

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2456

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Primer** Congreso Provincial de Historia de los Departamentos de San Juan, denominado “San Juan vive en sus departamentos”, realizado entre los días 2 y 4 de julio de 2013, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ferrá de Bartol y Uñac**. (4.567-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol y el señor diputado Uñac, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Provincial de Historia de los Departamentos de San Juan, denominado “San Juan vive en sus departamentos”, a realizarse en el mes de julio de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Provincial de Historia de los Departamentos de San Juan, denominado “San Juan vive en sus departamentos”, organizado por la Junta de Estudios Históricos de San Juan, que se llevara a cabo entre los días 2 y 4 de julio de 2013, en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. –  
Norma A. Abdala de Matarazzo. – Rosana*

*A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Claudia A. Giaccone – Olga E. Guzmán. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol y el señor diputado Uñac, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Provincial de Historia de los Departamentos de San Juan, denominado “San Juan vive en sus departamentos”, organizado por la Junta de Estudios Históricos de San Juan, que se llevara a cabo entre los días 2 y 4 de julio de 2013, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el encuentro tiene como propósito la construcción de un espacio de estudio y reflexión sobre la historia local y regional. En efecto, se propone la construcción de un conocimiento histórico plural, participativo y democrático que posibilite el debate e intercambio de propuestas y, al mismo tiempo, la generación de ideas que posibiliten el fortalecimiento de las identidades sanjuaninas. Por último, cabe mencionar que la Junta de Estudios Históricos de San Juan, organizadora del encuentro, tiene como misión estimular el interés por la historia de la región de Cuyo en general y más específicamente de la provincia de San Juan. En razón de ello, difunde los estudios históricos sobre la temática por medio de congresos, seminarios o conferencias. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Provincial de Historia de los Departamentos de San Juan, denominado “San Juan vive en sus departamentos”, organizado por la Junta de Estudios Históricos de San Juan, a realizarse los días 2, 3 y 4 de julio de 2013 en la capital de la provincia de San Juan.

*Margarita Ferrá de Bartol. – José R. Uñac.*